

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/00344 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 19, de 9 de enero de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alfredo Catalá Martínez, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 10 de enero de 2025, entre los siguientes interesados:

D.M.O. y B.N.M.V.

Mislata, 13 de enero de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

